

Expediente número: AST_2017_028.

Objeto: Servicios para la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de identidades (IDM) y migración del sistema actual.

D^a. Mercedes Garzarán Teijeiro, en su calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación designada para la licitación de referencia, mediante designación de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, de fecha 6 de julio de 2017.

CERTIFICO

Que la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2017, procede en acto público convocado para la apertura del sobre número DOS, denominado "Propuesta sujeta a evaluación previa", a la apertura y extracción de la documentación contenida en los citados sobres de las empresas que han resultado admitidas, en los términos establecidos en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

En el examen inicial que realizan los miembros de la Mesa de la documentación aportada en estos sobres por los distintos licitadores, se considera la misma aparentemente adecuada y que, en principio, se ajusta a lo exigido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin perjuicio de lo que se disponga una vez realizado el análisis detallado de dicha documentación.

Se acuerda, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP y el 22.1 e) del citado Real Decreto, solicitar informe técnico sobre las propuestas presentadas a los técnicos del Área de Tecnología y Sistemas de AST, para la valoración de los criterios recogidos en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP y el 22.1 e) del RD 817/2009.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.